

San José, 12 de octubre de 2020
FNR-CG-006-10-2020

Señor
Carlos Andrés Alvarado Quesada
Presidente
República de Costa Rica
Casa Presidencial

Asunto: **Propuestas para la reactivación económica**

Estimado señor Presidente:

Reciba nuestro atento saludo. Con la responsabilidad que nos demanda nuestro mandato como representantes electos popularmente por el soberano pueblo de Costa Rica y como miembros del Comité Ejecutivo Superior del Partido Nueva República, nos permitimos remitirle seis de un grupo de varias de las propuestas que hemos estado realizando meses atrás, como medidas urgentes para enfrentar la crisis económica y social que agobia al país.

Dentro de este contexto y con el afán exclusivo de construir patria y procurar esfuerzos en conjunto para este fin supremo, ponemos puntualmente bajo su conocimiento estas iniciativas:

1. REDUCIR TEMPORALMENTE EL IVA DEL 13% AL 9% POR UN AÑO, CON POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN A 2 AÑOS

Esto significa un punto del PIB, lo cual representa €365 mil millones de colones de liquidez al año, que se invertirían en el consumo, lo cual implica reactivación económica en todos los sectores y consecuentemente, aumenta la recaudación de impuestos (renta y valor agregado) pero con crecimiento económico, situación que empodera a las Pymes, constituye fuente de empleo y bienestar social.

La recaudación de impuestos aumentaría en una proyección de un cero coma cinco por ciento (0,5%). Es imprescindible proveer de recursos económicos a todo el sector productivo. Sobre este particular, es importante indicarle que el proyecto “Ley de Reducción del Impuesto al Valor Agregado por causa de la emergencia del COVID”, expediente N°. 22.013 presentado por Nueva República, se orienta en este sentido. Debe ser convocado por el Gobierno de inmediato a las sesiones extraordinarias del Poder Legislativo.

Esta medida se ha adoptado con éxito en países europeos. Trata de una vía diametralmente opuesta a incrementar impuestos como supuesta solución al déficit, para optar por una economía más frondosa que beneficie a todos los costarricenses y a la vez genere mayor recaudación. Busca cambiar el paradigma equivocado aplicado los últimos años, de que con nuevos impuestos se solucionan los problemas. La carga impositiva en Costa Rica ya es demasiado alta y ocupamos más bien fomentar la

inversión privada nacional y extranjera para generar más y mejores fuentes de empleos que fomenten el crecimiento de la economía y cubran el déficit fiscal existente.

2. RENEGOCIAR DEUDA INTERNA DEL 2021

Para el próximo año, el Presupuesto Nacional arrastra un muy alto pago de intereses, los cuales se encuentran entre el 11% y el 12,5%, cuando la media actual está en el orden del 5%. La propuesta radica en negociar con cada tenedor de deuda de forma independiente y según su realidad económica e impacto social, con el fin de lograr bajar las tasas y trasladar la deuda para ser pagada entre el 2027 y el 2032. Eso significaría un ahorro de \$1600 millones de dólares que son cerca de €975 mil millones de colones, es decir, 9% del Presupuesto Nacional, casi el monto de lo que pretenden pedirle prestado al Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta acción debe realizarse de inmediato, antes de que se apruebe en la Asamblea Legislativa el Presupuesto Nacional del próximo año, con la finalidad de que el ahorro tenga verdadero impacto. La renegociación de la deuda no impacta de ninguna manera en las pensiones del IVM. Más bien, renegociar plazos y tasas en los bonos del Estado mejora el flujo que le da sostenibilidad al Sistema de Pensiones y la eventual rebaja de rendimiento de los bonos podría tener un muy leve impacto en el rendimiento de esas pensiones, pero no en el capital y menos en la posibilidad de pago.

3. DIGITALIZAR EL GOBIERNO (VENTANILLA ÚNICA DIGITAL)

Su implementación significaría 10 puntos del PIB durante 4 años. La suma de los beneficios de un verdadero gobierno digital no sectorizado y de una centralización de todas las compras públicas en el Sistema de Compras Públicas (SICOP) sumaría un 8% del PIB, acompañado de la implementación de la Ventanilla Única Digital para trámites, brindaría condiciones especiales para crear pymes. De igual importancia, la aplicación del silencio positivo de forma eficiente. Es necesario que durante el primer año las nuevas pymes no paguen impuesto de renta y que se dé una inscripción automática ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Esto sumaría otro 2% del PIB.

La tramitología es un indicio de falta de eficiencia y un obstáculo para el desarrollo. Por ejemplo, con solo agilizar y liberar los trámites de la Secretaría Técnica Nacional (SETENA), se podría llegar a crear más de 150.000 empleos, que hoy son tan necesarios porque el país tiene casi 600 mil desempleados. Además de esta propuesta, cabe destacar que en Nueva República estamos presentando un proyecto de ley para crear la ventanilla única digital.

4. REDUCIR GASTOS

Su impacto sería de 0,5 puntos a 1 punto del PIB al año. Se propone, no solo reducir las partidas de viajes, viáticos y horas extra, sino también de alquileres. En este punto deben reducirse en un 50% los montos a pagar durante el 2021, lo cual se puede traducir en \$300 millones de dólares renegociando alquileres como lo han hecho las empresas privadas. El Ministerio de Salud redujo el 20% de alquileres sin necesidad de decreto. Es una dinámica normal en esta época de pandemia en el sector privado. Esto

debe negociarse antes de que se apruebe el Presupuesto Nacional con la finalidad de resguardar el destino de los fondos hacia el ahorro.

5. CREAR EL BONO PYMES

Esta medida significaría 3 puntos del PIB al año. La propuesta radica en que si el Sistema de Banca para el Desarrollo tiene aproximadamente \$400 millones y ¢130 mil millones de colones guardados en bonos del gobierno y en cuentas de ahorro, que se trata de dinero no asignado por falta de avales y condiciones bancarias, estos recursos deben dirigirse hacia el sector productivo.

Es necesario que este dinero se ponga donde corresponde, es decir, en manos de las pymes que quieren existir, mantenerse y crecer para activar la economía del país. Además, esta iniciativa permitiría crear trabajo para los costarricenses. Este plan pretende entregar un bono de ¢3 millones de colones por 3 meses a cada pyme inscrita ante el MEIC (¢9 millones en total), como medida de contingencia para reactivar los emprendimientos en medio de esta pandemia.

Estos montos serían no reembolsables y, a través de un código digital solo podría usarse con tres objetivos: pago de alquileres, inversión y pago de salarios de los empleados de esas pymes. Para tener acceso a este bono, estos emprendimientos tendrían que cumplir con tres requisitos: estar inscritas ante el MEIC, tener más de un año de inscripción y contar con más de 10 trabajadores. El plan usaría \$400 millones del fondo señalado, para las 21 mil pymes inscritas a la fecha. Al respecto, el Partido Nueva República está presentando a la corriente legislativa el proyecto de Ley Bono Pymes.

6. INSTALAR ESCÁNERES

Este ejercicio tendría un impacto de 3,5 puntos del PIB al año. Se propone instalar escáneres en todas nuestras aduanas, toda vez que esta acción evitaría la evasión fiscal, el envío de la droga, de oro, el contrabando y toda aquella mercancía ilegal que traten de enviar desde nuestro país. La propuesta es no demorar más el ofrecimiento de varios países, entre ellos, Estados Unidos, China, Israel y Alemania, que ya han ofrecido donarnos estos escáneres de última generación.

De esta forma, dejamos plasmado parte del plan que meses atrás llamamos *“Costa Rica puede”* propuesto por el Partido Nueva República. Somos conscientes que las seis medidas expuestas son posibles de realizar y para ser implementadas solo requieren el liderazgo, la voluntad política e institucional y el amor por nuestra querida Costa Rica. Tanto nosotros como nuestro equipo económico, nos encontramos en la mejor disposición de reunirnos con todos quienes sea necesario para profundizar acerca de estas, porque estamos seguros de que traerán prosperidad, bienestar y estabilidad a los habitantes de nuestro país.

Estamos orando para que Dios le otorgue la sabiduría e inteligencia necesaria para corregir el rumbo del país. De usted, atentamente,

Dipda. Carmen Chan Mora
Jefa de Fracción
Fracción de Nueva República

Dip. Jonathan Prendas Rodríguez
Sub jefe de Fracción
Fracción de Nueva República

Dip. Ignacio Alpizar Castro
Fracción de Nueva República

Dipda. Marulin Azofeifa Trejos
Fracción de Nueva República

Dipda. Nidia Céspedes Cisneros
Fracción de Nueva República

Dip. Harllan Hoepelman Páez
Fracción de Nueva República

Sr. Francisco Prendas Rodríguez
Presidente
Partido Nueva República

Sr. Fabricio Alvarado Muñoz
Secretario General
Partido Nueva República